



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2018

Anuncio de aprobación inicial de estudio de detalle solar calle Far y Passeig de la Mar

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de enero de 2012, el Estudio de Detalle redactado por el arquitecto J.A. Zornoza Tur, a instancia de la entidad Mestral Eivissa SL, relativo a un solar ubicado en las calles del Far 1 y Passeig de la Mar, con el objeto de adaptar o modificar las determinaciones concretas recogidas en él.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno y del artículo 140 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Illes Balears.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

La aprobación inicial del Estudio de Detalle conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias en el ámbito afectado por el mismo, suspensión que se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Sant Antoni de Portmany, 25 de enero de 2013

La Alcaldesa

Josefa Gutiérrez Costa

